

**RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
ESTADOS CIVILES NÚMERO 61 DE AGOSTO 23 DE 2021**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTO
1	2021-00081	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA SAS	JAIME TANGARIFE DAVID-OTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	0485
2	2021-00083	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN ELKIN DE JESÚS RUEDA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	0487
3	2021-00085	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA MARGARITA VÁSQUEZ DE HERNÁNDEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	0488
4	2021-00090	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	0489
	2021-00068	PERTENENCIA	JOSÉ MERARDO DURANGO RIÑO	WALTER LEÓN RESTREPO URREO Y OTROS	ADMITE DEMANDA	0491
	2021-00065	SUCESIÓN	GERARDO DE JESÚS ARTEAGA BUILES		DECLARA ABIERTO Y RADICADO PROCESO	490

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

**SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO
SECRETARIA**